

Depd

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 182/2014

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 283-DEPLAN-UTMACH, de fecha 14 de mayo del 2014, el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, presentando para aprobación de Consejo Universitario el POA-PAC 2014.

Que, en el transcurso de la sesión, se hicieron algunas observaciones al Plan presentado, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE


Art. Único.- Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS PUBLICAS POA-PAC 2014 DE LAS FACULTADES Y DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, presentado por el Departamento de Planificación con oficio N° 283 DEPLAN-UTMACH.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo y continuada el 26 de mayo de 2014.

Machala, 27 de mayo del 2014.


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DPTO. DE PLANIFICACION
RECIBIDO
HORA 9:05 10 ENE 2015

LIC. ELIZABETH BRITO ARIAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DEPLAN

UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
DPTO. DE PLANIFICACION
TRAMITAR A ()
PERSONAL DEPLAN ()
UPYGA ()
COM. EVALUACION INTERNA ()
ARCHIVAR ()

DIRECTOR DE PLANIFICACION